

Principios y directrices para los programas de educación básica

Para las oportunidades de aprendizaje en el
marco de la Iniciativa de Educación de
Adultos

Autores:
Grupo de expertos en educación básica

Publicado por: Ministerio Federal de Educación y Asuntos de la Mujer

Viena 2014

Traducido por: Asociación Caminos

El documento «Principios y directrices para los programas de educación básica» proporciona la base para las oportunidades de aprendizaje en el marco de la Iniciativa de Educación de Personas Adultas (cf. documento de programación de la Iniciativa de Educación de Personas Adultas 2015-2017; www.initiative-erwachsenenbildung.at). Está dirigido a personas formadoras de educación básica con experiencia y a los gestores de programas a los que se encomienda esta planificación.

Los «Principios de la Educación Básica» enumerados describen una actitud fundamental hacia el aprendizaje y la enseñanza. Se basan en posturas de la pedagogía crítica (en la tradición de Paulo Freire), la pedagogía de la migración (por ejemplo, Paul Mecheril) y las teorías postcoloniales (por ejemplo, Gayatri C. Spivak, Edward W. Said, Castro Varela). En la descripción de las ofertas, la aplicación de los principios debe presentarse de forma comprensible.

Las dimensiones de acción descritas en los campos de aprendizaje individuales de las lenguas, las matemáticas y las TIC representan un marco de orientación de los contenidos para los objetivos de aprendizaje. Es importante planificar un entorno didáctico orientado a las necesidades del alumnado. La selección de los temas de aprendizaje se realiza junto al alumnado y los objetivos de aprendizaje se formulan individualmente.

La educación básica en el contexto social actual refleja y tiene en cuenta las causas de la aparición de las necesidades educativas básicas.

La educación básica se aleja así de una comprensión autoritaria de la alfabetización en el sentido de aprender a leer, escribir o calcular y se centra en las dimensiones sociales, democráticas, participativas, autocríticas y orientadas a la acción crítica de la vida.

La educación básica es la tarea de desarrollo sociopolítico permanente que permite a las personas recibir la educación para conseguir la configuración activa y autodeterminada del propio futuro. Por lo tanto, la necesidad de una educación básica no se refiere a los déficits individuales.

La necesidad de una educación básica es el resultado de los retos derivados de la evolución y los cambios sociales para las personas y sus actividades cotidianas. Las oportunidades de participación restringidas y limitadas en el entorno social, el difícil acceso o la falta de adaptación a las nuevas tecnologías, las menores oportunidades de participación en el mercado laboral y el acceso limitado (o impedido) a la educación y la formación conducen a la exclusión, promueven la precariedad de las condiciones de vida y la fragilidad de las posibilidades de configurar la propia vida. Hacen que sea más difícil orientarse y adaptarse a un entorno en constante cambio. Esto se aplica tanto a las personas que tienen la lengua del país de acogida como primera lengua como a las personas inmigrantes con diferentes idiomas, formación, experiencias, conocimientos, habilidades y capacidades.

La educación básica ofrece un marco en el que el alumnado hace visibles sus competencias existentes y las utiliza y amplía de manera consciente. Los puntos

fuertes individuales y las experiencias vitales determinan los procesos de aprendizaje del alumnado desde el principio. Tanto en lo que respecta a los contenidos específicos de las asignaturas como a los temas transversales, así como a las condiciones marco, los procesos de aprendizaje, los métodos y la didáctica, las oportunidades de aprendizaje deben estar orientadas a la acción y a la aplicación.

El trabajo en la educación básica permite la apertura al mundo y la toma de conciencia de la transculturalidad y permite reconocer los mecanismos de exclusión social y la discriminación y reflexionar críticamente sobre ellos. Promueve la participación en la sociedad. Anima a los individuos a ayudar a dar forma y cambiar el mundo en lugar de «sólo» vivir en él.

Principios del trabajo de educación básica

Los principios del trabajo de educación básica constituyen la base de los conceptos que se ofrecen. La aplicación de los principios debe presentarse de forma comprensible en los conceptos de la oferta.

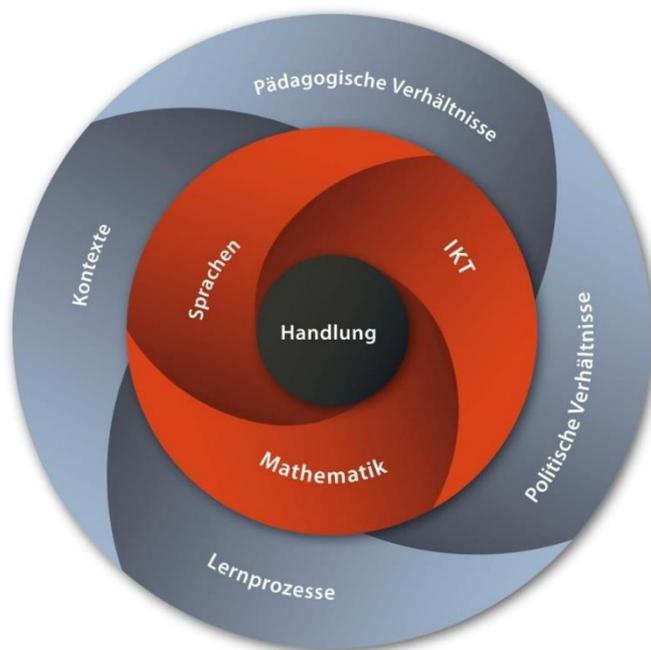
La educación básica

- **coloca al alumnado en el centro.** Las necesidades y los deseos de aprendizaje del individuo son la base de las oportunidades de aprendizaje y de los planes de aprendizaje individuales. Sin embargo, las oportunidades de aprendizaje en la educación básica no sólo tienen en cuenta las necesidades individuales, sino también las condiciones marco sociales, económicas y culturales y el contexto social.
- **está orientada a las competencias existentes y a las que hay que desarrollar.** En este caso, la competencia se refiere a las habilidades y destrezas que las personas necesitan para poder formarse y decidir sobre los procesos en sociedades específicas. Para que los potenciales y los intereses del alumnado determinen la oferta de aprendizaje, hay que identificar y hacer visibles las competencias existentes de cada alumno/-a en la fase inicial. El propio alumnado decide qué competencias quiere desarrollar y en qué medida. Toma decisiones y se le apoya en la aplicación de muchas maneras;
- **es dialógica y recíproca.** Un intercambio dialógico equitativo entre el profesorado y el alumnado es una parte indispensable de la oferta de aprendizaje. Todos/-as los/-as estudiantes son siempre también profesores/-as y éstos/-as han sido también alumnos;
- **entrelaza la acción y la reflexión y permite así la orientación y la transparencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.** La reflexión sistemática del proceso de aprendizaje en su conjunto y en sus componentes se aplica a alumnado y profesorado. Crea claridad sobre la acción y el efecto deseado, sobre los éxitos del aprendizaje y sobre los ajustes necesarios;
- **es crítica con el conocimiento establecido.** Se valoran los potenciales existentes y se reflexiona críticamente sobre los conocimientos hegemónicamente aceptados. En la oferta de aprendizaje se discute qué conocimientos son reconocidos por quién en una sociedad y cuáles son excluidos;

- **apoya la participación en la convivencia social y democrática.** El contenido y los temas de aprendizaje son adecuados para identificar y ampliar las oportunidades de participación de las personas;
- **se orienta hacia contenidos y temas relevantes para el alumnado o hacia las necesidades y requisitos de aprendizaje.** La identificación de los temas y la planificación de las oportunidades de aprendizaje tienen lugar de acuerdo con los participantes y de forma continua durante el curso;
- **se basa en entornos y materiales de aprendizaje que reflejan esta orientación.** Los entornos y los materiales de aprendizaje se adaptan continuamente a las intenciones y los temas de aprendizaje del alumnado. Los diferentes formatos de aprendizaje permiten el aprendizaje individual, cooperativo y colaborativo;
- **contrarresta todas las formas de discriminación y racismo mediante intervenciones de sensibilización y un tratamiento de los contenidos y temas que tenga en cuenta la diversidad y el género;**
- **promueve la autonomía y la convicción de autoeficacia de los alumnos como actores de sus procesos de aprendizaje.** La creencia de autoeficacia es la convicción de que uno puede llevar a cabo con éxito las acciones deseadas sobre la base de sus propias competencias. Es un requisito previo para el aprendizaje autónomo/autodirigido;
- **considera la competencia de aprendizaje, la competencia mediática y la competencia de acción política como contenido y como cuestiones transversales** que impregnan todos los ámbitos del aprendizaje;
- **requiere que las personas dedicadas a la educación básica reflexionen sistemáticamente sobre su propia práctica educativa.**

Directrices para el diseño de programas de educación básica

El siguiente diagrama ilustra el enfoque de la planificación de los programas de educación básica. La capacidad de actuación del alumnado es el centro de todas las actividades de aprendizaje: los campos de aprendizaje de las lenguas, las matemáticas y las TIC deben describirse siempre bajo el enfoque de la orientación a la acción y la aplicación para el alumnado. Los proveedores de programas de educación básica, independientemente de campos de aprendizaje en los que quieren centrarse, planifican las ofertas de aprendizaje de tal manera que puedan crear diferentes filtros (contextos, condiciones pedagógicas, condiciones políticas, procesos de aprendizaje) para garantizar exactamente esta orientación de acción y aplicación.



1. Filtro

Para poder aplicar los principios en las oportunidades de aprendizaje, éstas deben verse a través de diferentes filtros durante la planificación.

Al igual que en la fotografía se enfatiza y se hace visible algo mediante filtros ópticos, estos filtros pretenden resaltar aspectos concretos de la educación básica. Reúnen los principios del trabajo de educación básica descritos anteriormente.

➤ Condiciones pedagógicas

Las relaciones mutuas y la comprensión de los roles se reflejan en el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta las relaciones jerárquicas en los procesos de aprendizaje, en las sociedades y en los grupos.

En este contexto, también se reconsideran críticamente los procesos de alteración (alteración significa la atribución desde el exterior/demarcación entre «nosotros» y los «otros»; así, el alumnado se convierte en el constructo del profesorado en el proceso de aprendizaje).

Los conceptos didácticos y metodológicos y su aplicación se orientan hacia la autonomía, la autenticidad, el multilingüismo, la reciprocidad y el diálogo. El multilingüismo significa aquí tratar con los valores de las lenguas.

➤ Contextos

Los contenidos del aprendizaje están orientados a los respectivos contextos (en el sentido social, situacional y biográfico), experiencias, conocimientos, deseos y necesidades del alumnado. Los contenidos se acuerdan con los/-as alumnos/-as y se reflexiona sobre ellos conjuntamente.

➤ **Condiciones políticas**

La competencia de acción política significa aquí la comprensión de uno mismo como actor social que se forma y cambia. La atención no se centra en los «estudios institucionales» ni en el aprendizaje de la democracia, sino en el aprendizaje de contenidos, temas y actividades de aprendizaje que promueven una comprensión global de los contextos y los discursos, así como el desarrollo de la capacidad de hablar y actuar por uno mismo.

➤ **Procesos de aprendizaje**

El desarrollo de las competencias o el aprendizaje tiene lugar en un proceso de comprensión continua, el diálogo. Este proceso va acompañado de la inclusión del contexto del alumnado, las exigencias del trabajo y la vida cotidiana, así como sus experiencias e intereses; sirve para aumentar la conciencia de los contextos e implica una ampliación de las perspectivas en el sentido de los temas transversales de la competencia de acción política, la competencia mediática y la competencia de aprendizaje, y apoya la acción orientada a los objetivos.

La reflexión sistemática y la conciencia del propio aprendizaje forman parte de este proceso y del propio «aprender a aprender». Deben entenderse como cuestiones transversales que se tienen en cuenta en todas las ofertas de aprendizaje de todos los ámbitos de aprendizaje.

Los procesos de aprendizaje son acompañados en las ofertas por educadores/-as básicos como profesores/-as y asesores/-as de aprendizaje. En este contexto, la orientación para el aprendizaje se entiende como un apoyo consultivo para el alumnado, en particular en lo que respecta a la identificación de las necesidades, la formulación de los objetivos, la determinación de los recursos, la elección y la aplicación de las estrategias y la evaluación de los resultados del aprendizaje. La orientación del aprendizaje en este sentido es una parte intrínseca de la oferta de educación básica.

2. Campos de aprendizaje y sus dimensiones de acción

La descripción de los campos de aprendizaje se dirige a los/-as educadores/-as básicos/-as que tienen conocimientos sobre los sistemas de referencia y conocimientos previos sobre los respectivos campos de aprendizaje y que son capaces de desarrollar ofertas para grupos específicos de alumnos en el gran campo de aprendizaje de la educación básica.

La descripción de los campos de aprendizaje proporciona un marco en el que se desarrollan diferentes ofertas. La planificación de estas ofertas tiene en cuenta que el aprendizaje y la enseñanza tienen lugar en diálogo con el alumnado y, por tanto, en el proceso. Esto significa que los temas no se prescriben obligatoriamente, sino que se orientan a los intereses y objetivos de los alumnos. Los campos de aprendizaje individuales no pueden considerarse aislados unos de otros, sino que su procesamiento siempre tiene lugar a través de los campos de aprendizaje y se

desarrollan recíprocamente (cada cambio en un campo de aprendizaje también provoca cambios en otros campos de aprendizaje). Las áreas de competencia/dimensiones de acción descritas en los distintos campos de aprendizaje están interrelacionadas: las fuentes escritas que hay que leer pueden encontrarse en Internet, por ejemplo, los medios digitales se utilizan para los ejercicios escritos, las capacidades matemáticas básicas relevantes para el día a día está vinculado a la competencia lingüística y escrita.

La descripción de los campos de aprendizaje se orienta hacia el objetivo de la participación en la sociedad, el mercado laboral y la formación continua.

Para cada campo de aprendizaje se nombran dimensiones de acción dentro de las cuales el individuo debe ser capaz de adquirir competencias en la complejidad descrita sin restricciones de tiempo en una oferta de aprendizaje de la educación básica. Las dimensiones de la acción forman el marco global de actuación en el que se mueven las diferentes ofertas de aprendizaje.

Las oportunidades de aprendizaje en la educación básica tienen en cuenta el hecho de que las habilidades y destrezas del alumnado en las distintas áreas de competencia/dimensiones de acción se desarrollan en distinta medida o a distinto ritmo, también en función de las respectivas necesidades e intereses actuales.

a) Idiomas

El campo de aprendizaje de las lenguas en la educación básica, como todos los demás, tiene como objetivo la capacidad de actuación del alumnado. Esto incluye su actuación en diferentes contextos y bajo diferentes condiciones en las que se desarrollan las competencias lingüísticas comunicativas. En el ámbito del aprendizaje de idiomas, hay que tener especialmente en cuenta que los procesos lingüísticos desempeñan un papel en todos los ámbitos de la vida y el trabajo de los alumnos y que también son relevantes para los demás ámbitos de aprendizaje. La ampliación de la capacidad de actuación lingüística y el examen de las lenguas en la educación básica incluye, en particular, el examen del multilingüismo y de las normas lingüísticas para contrarrestar la jerarquización de las lenguas y las normas. Se centra en la diversidad de expresiones y el valor de la riqueza lingüística.

Las siguientes dimensiones de la acción suelen estar entrelazadas y en cada caso sirven a la comunicación, es decir, hablar para ser escuchado; escribir para ser leído; ser capaz de utilizar el lenguaje para comunicarse, para establecer el reconocimiento social, para percibir, reflexionar y dar forma a la sociedad, como expresión artística y para aprender.

- Escuchar y comprender
- Leer y comprender
- Hablar y ser escuchado
- Escribir
- Reflexión sobre la lengua
- Estrategias de aprendizaje y uso de la lengua

El campo de aprendizaje de las lenguas debe considerarse a través de los filtros descritos anteriormente y siempre está vinculado a los demás campos de aprendizaje. Además de aprender los elementos lingüísticos de las matemáticas y las TIC, esto significa también, sobre todo, nombrar las realidades políticas, las relaciones y las desproporciones, la presentación de la propia posición y la comprensión lingüística de la posición de los demás.

b) TIC

La competencia de las TIC en la educación básica incluye el estudio de los medios de comunicación, su uso y la crítica de los mismos.

Al igual que los temas transversales de la competencia de aprendizaje y la educación cívica, las TIC nunca pueden desvincularse de otros campos de aprendizaje. Las TIC en la educación básica son tanto un contenido y una materia transversal como un medio de aprendizaje.

En el ámbito del aprendizaje de las TIC hay que tener en cuenta las siguientes dimensiones de actuación interrelacionadas:

- Tecnologías/dispositivos/aplicaciones para la comunicación y la cooperación
- obtención de información, administración y preparación de contenidos
- uso crítico de tecnologías/dispositivos/aplicaciones
- uso crítico de los medios de comunicación

La competencia mediática está siempre estrechamente vinculada a los demás ámbitos de aprendizaje de la educación básica.

c) Matemáticas

El proceso de aprendizaje se basa en un examen crítico de los diferentes enfoques (tanto de los alumnos como de los profesores) del conocimiento matemático y de las posibilidades y experiencias relativas al uso de los procesos matemáticos en situaciones de la vida real.

Un aspecto importante del proceso es el reconocimiento y la incorporación de los conocimientos y experiencias de los alumnos en el proceso de aprendizaje y la relativización de las operaciones matemáticas convencionales como universalmente válidas. Además, los alumnos adquieren una comprensión del papel de las matemáticas en el mundo social, cultural y técnico. Cuando se trabaja con enfoques de solución de problemas dados, pero también con diferentes formas de notación y enfoques de cálculo, se hace una comparación con la situación en otros países/regiones.

Las matemáticas en la educación básica proporcionan una comprensión de la importancia de los números en la resolución de problemas y consideran las siguientes dimensiones de acción:

- Las matemáticas como lenguaje para describir, procesar y comprender hechos y objetos
- Reconocimiento de relaciones matemáticas en situaciones concretas

- Representación de hechos matemáticos orientada a la solución
- Interpretación de representaciones matemáticas en contextos específicos

Las tareas matemáticas forman parte de los textos y se trabajan juntamente con temas de otras áreas de aprendizaje.

Ejemplo de aplicación de un campo de aprendizaje cruzado:

El siguiente ejemplo enumera -sin pretender ser completo ni tener en cuenta los supuestos conocimientos e intereses de un grupo de participantes- posibles campos de actuación en el ámbito de la «búsqueda de vivienda». Esto deja claro hasta qué punto los campos de aprendizaje están entrelazados entre sí, pero también con los filtros descritos anteriormente y los materiales transversales (por ejemplo, la competencia de acción política).

Tema de la búsqueda de alojamiento

Recopilación de la experiencia existente; examen/análisis crítico del mercado inmobiliario, lenguaje de los anuncios; rangos de precios y categorías de alquiler; situación jurídica (contratos de alquiler), cláusulas, depósitos, plazos; protección del inquilino; opciones de asesoramiento; cálculo de los límites individuales de alquiler en relación con la renta disponible; búsqueda de ofertas en Internet y comparación de las mismas; ponderación de las ventajas y desventajas; formulación de preguntas, desarrollo de estrategias (argumentativas) para la búsqueda; tratamiento de situaciones discriminatorias/racistas.